

Inicio / Noticias / Por incapacidad médica, Ricardo Roa seguirá un mes más por fuera de Ecopetrol: estos son los procesos que avanzan en su contra

Noticias

Por incapacidad médica, Ricardo Roa seguirá un mes más por fuera de Ecopetrol: estos son los procesos que avanzan en su contra

Según explicó Ecopetrol, la licencia no remunerada que inicialmente comenzaría este 28 de mayo iniciará una vez termine la incapacidad médica y el periodo de vacaciones pendiente.

Por: Maira Arbeláez
may 28, 2026 - 12:09 p. m.

COMPARTIR

Síguenos en WhatsApp

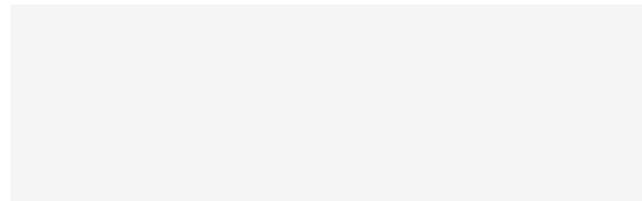


La salida temporal de Ricardo Roa ocurre en medio de varios procesos judiciales y administrativos que avanzan en su contra. Foto: cortesía Ecopetrol

La Junta Directiva de Ecopetrol extendió por 30 días más la licencia del presidente de la compañía, Ricardo Roa, luego de que el directivo radicara una incapacidad médica el pasado 26 de mayo.

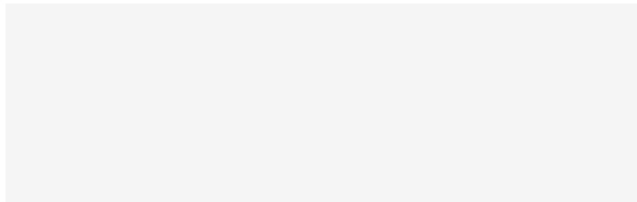
• **Noticia relacionada:** [Imputan cargos a Ricardo Roa por presunta violación de topes en campaña Petro Presidente](#)

La empresa confirmó la decisión mediante un comunicado. Según explicó Ecopetrol, la licencia no remunerada que inicialmente comenzaría este 28 de mayo iniciará una vez termine la incapacidad médica y el periodo de vacaciones pendiente.



De acuerdo con la petrolera, la licencia arrancará el próximo 27 de junio y se extenderá durante 30 días calendario adicionales.

Mientras tanto, Juan Carlos Hurtado continuará como presidente encargado de Ecopetrol. La Junta Directiva mantuvo su designación como primer suplente del cargo ante la ausencia temporal de Roa.



Ecopetrol @ECOPETROL_SA · Seguir

✕

#InformaciónRelevante | Decisiones Junta Directiva de Ecopetrol.
Lee más aquí 📌

Información Relevante

Decisiones Junta Directiva de Ecopetrol

Bogotá, 27 de mayo de 2026

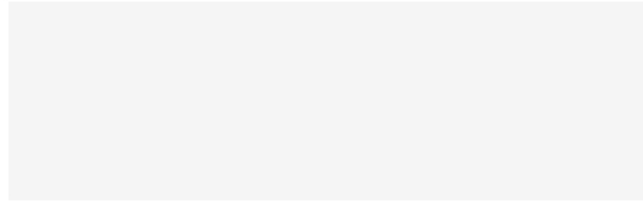
Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL, NYSE: EOC, la "Compañía") informa que la Junta Directiva, en su sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2026, decidió extender el cumplimiento del plazo de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Roa Barragán, que fue informada por este medio mediático el pasado 6 de mayo, como resultado de una incapacidad médica debidamente reportada el día 26 de mayo de 2026 por un periodo de 30 días calendario.

La licencia no remunerada que tenía efecto a partir del 28 de mayo de 2026 y por los siguientes 30 días calendario, como resultado de su licencia de incapacidad, iniciará una vez concluida la incapacidad y el periodo de vacaciones restante, es decir, el 27 de junio del presente año y se extenderá por los siguientes 30 días calendario.

Por lo anterior, la Junta Directiva decidió mantener la designación como presidente encargado a Juan Carlos Hurtado Parra, primer suplente del presidente.



La salida temporal de Ricardo Roa **ocurre en medio de varios procesos judiciales** y administrativos **que avanzan en su contra**. El directivo, **cercano políticamente al presidente Gustavo Petro**, ya había anunciado desde el pasado 7 de abril que **se apartaría temporalmente de la presidencia de Ecopetrol** mediante una **licencia no remunerada tras tomar vacaciones**.



Investigaciones que enfrenta Ricardo Roa

Las investigaciones que enfrenta Roa están relacionadas tanto con **su gestión al frente de Ecopetrol** como con su papel como gerente de la **campaña presidencial Petro Presidente 2022**.

Uno de los procesos más relevantes **avanzó el pasado 11 de mayo**, cuando la Fiscalía General de la Nación realizó **la audiencia de imputación contra Ricardo Roa** por **presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro**.

El actual presidente de Ecopetrol no aceptó los cargos formulados por la Fiscalía durante la audiencia ante el juez de control de garantías. El proceso convirtió a Roa en el **primer gerente de una campaña presidencial imputado** por delitos electorales en Colombia.

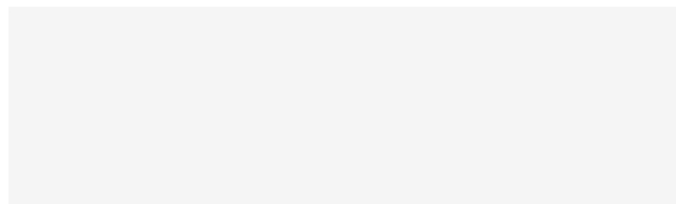
Según el Consejo Nacional Electoral, CNE, la campaña Petro Presidente 2022 **habría superado los topes de financiación en primera y segunda vuelta por más de \$3.500 millones**. Además, el organismo señaló la presunta recepción de aportes prohibidos.

- **Le puede interesar:** *Choque de versiones por Hidroituango: Anla dice que EPM no necesitaba un permiso nuevo para subir cota a 420 metros*

Por estos hechos, el CNE impuso **millonarias multas contra Ricardo Roa** y contra los **partidos Colombia Humana y Unión Patriótica (UP)**, colectividades que **integran actualmente el Pacto Histórico**.

Temas relacionados

campaña Petro Presidente 2022	CNE Ricardo Roa	Colombia	Ecopetrol	Ecopetrol noticias
financiación campaña Petro	Fiscalía Ricardo Roa	Gustavo Petro	imputación Ricardo Roa	incapacidad médica Ricardo Roa
investigación Ricardo Roa	Juan Carlos Hurtado Parra	licencia Ricardo Roa	Noticias	presidente de Ecopetrol
procesos contra Ricardo Roa	Ricardo Roa	Teleantioquia Noticias		



SEGUIR LEYENDO

Noticias

Presunto crimen pasional entre dos mujeres en Rionegro dejó una fallecida de 50 años; investigan posible asfixia

Las primeras hipótesis apuntan a un posible crimen pasional relacionado con un caso de intolerancia ocurrido dentro de una vivienda.

Por: **Maira Arbeláez**
may 28, 2026 - 06:25 p. m.

[COMPARTIR](#) [Síguenos en WhatsApp](#)

